

Nuevo Hotel Amélie
Calle Rivera N° 3 y 41.
BAI LÍ Y ORPÓ SE
Amplias comodidades para fami-
lias pasajeros. — Tiene co-
medores reservados
Pereira y Santos.

MINAS, VIERNES 22 DE ENERO DE 1926 - DIRECTOR: SANTIAGO DOSSETTI (nijo) —

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 705-707—(Porte pagado)—AÑO — Núm 141

Fábrica de soda y
aguas gaseosas

Casa CATALDI

Tome

mánzana (Bebida sin alcohol)

Refresco ideal.



La Universal

Gran Sastrería y Merce-
ria de

Isabelino Arezo

La que vale a la última pulgada de la moda

Para Primavera y Verano, gran
surtido de casimires.
Recién recibido.
El público inteligente, día a día
concurre a nuestra casa.
La única en Minas que cuenta con
cortadores y oficiales competentes,
procedentes de las mejores
casas de la capital.
En casimires hay los gustos más
exquisitos que se pueda pedir
y en calidad finos.

Mercería en general

No confundir esta nueva casa

Calle 33 N° 691 al 99 y F. Sánchez

TELÉF. 468

Minas

Profesionales

Médicos

José Civitare
Médico Cirujano-Partero
Especialmente obstétrica
José P. Varela.

Eduardo Loedel
MÉDICO CIRUJANO
Domingo Pérez 489 Minas

Juan Pablo Dornaleche
MÉDICO CIRUJANO
Solís 619 Minas

Alberto Podestá Carnelli
MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO
José P. Varela, Dpto. Minas

Carlos I. Ladereche
MÉDICO CIRUJANO
Calle 33 N° 708 Minas

Coralio Capillas
MÉDICO CIRUJANO
25 de Mayo esquina W. Beltrán
Teléfono 101

Antonio Luis Borrás
MÉDICO CIRUJANO
W. Beltrán, Minas

Luis P. Gómez
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 a 4. B. Ordóñez N° 802 Minas

Abogados
Tomás Arrospide
ABOGADO
Lavalleja 505 Minas

Escribanos
Emeterio Arrospide
ESCRIBANO
José E. Rodó 490 Minas

José Armendáriz
ESCRIBANO
José E. Rodó Minas

Pedro del Barrio
de Mayo 636 Minas

Ramón Dominguez Escuder
ESCRIBANO
Calle Riviera

Dentistas
Agustín Beraza
CIRUJANO DENTISTA
25 de Mayo 607 Minas

Edison Barbot
DENTISTA
Florencio Sánchez 301 Minas

Edmundo Rodríguez
CIRUJANO DENTISTA
José E. Rodó Núm. 571
Teléfono 2

Luis Dreyer
Cirujano-Dentista
Tiene consultorio en Zapicán y
María Albina—José P. Varela.

Julio Casas Araújo
DENTISTA
18 de Julio 126 Minas

Pedro F. Garofalo
DENTISTA
Florencio Sánchez 631 Minas

Asuntos Judiciales
Anselmo Ferrario Porta
Asuntos Judiciales y Administrati-
vo—Trasladó su Escritorio Profesional a la calle Baille y Ordóñez N° 984—Minas.

Agrimensor
Pedro O. Machado
AGRIMENSOR
Calle 25 de Mayo
Baille y Ordóñez.

Químicos
Roquelia Lupi Helguera
Williman 537 Minas

Parteras
Angela C. de Caram
PARTERA
Calle Domingo Pérez 531 Minas

Amalia Olavarria
PARTERA
Consultas de 3 a 4
calle 33, 604 casi Esq. Dgo. Pérez

Asociación Fraternidad
Sucursal Minas

Florencio Sánchez 564
Se hace saber a los interesados que desde el 15 del corriente, el horario de oficina será de 9 a 11 y ½, todos los días hábiles.

Minas, Noviembre 3 de 1925
Julio B. Sosa,
Administrador.

Recién recibido
Papas grandes nuevas kl. \$ 0.06
Vino del País riquísimo lt. < 0.16
Aceite BAU lata < 1.55
< PESQUERA < 1.55
Teléfono 488. DEL BARRO Hnos.

ESCUELA DE DIBUJO
Y PINTURA
CARLOS M. HERRERA
Dirigida por José A. Brusadin

Clases nocturnas; cuota mensual
\$ 2.—Dr. Aníbal del Campo 505

El Guardián del Motor

ACEITE "AMBAR" PARA AUTOS

El Aceite que no carboniza y proporciona más kilome-
traje por su calidad extralubrificante.

PRUÉBEO

Adoptado por el señor E. Cassau para sus autos de
pasajeros Yellow Car con motores sin válvula.

AGENTE EXCLUSIVO EN MINAS:

M. TRELLES ISAIN

Cintas para frenos «Raybestos» legítimo.

Todas las medidas para autos y camiones

E VENDE

una peluquería con buena
clientela y sillones americanos,
por dedicarse su dueño a otro
negocio.

Se vende con llave. Tratar
en esta imprenta.

EDICTO

Por disposición del señor Juez
etrado Departamental de Minas
se hace saber al público la apertura
de la sucesión de don António
Lapuente y María Socorro Es-
trudero de Lapuente, citándose a la
vez a todos los que por cualquier
título se consideren con derecho
a los bienes fincados, para que den
el término de treinta días
y comparezcan ante este Juzgado a
declararlos.

Minas, Diciembre 24 de 1925.
Felipe H. Ortiz, Actuario

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez
etrado Departamental de Mi-
nas, se hace saber al público
que ante este Juzgado se han
presentado don Arquípido Sa-
zaz y don Fernando González

creditiendo sus personerías en
forma e iniciando los autos ca-
ratulados: «Rosa González de
Salazar—Sucesión—Rectifi-
cación de partidas e inscripción
de nacimiento», y en los que
solicitan en su escrito y en la
parte relativa, lo siguiente:

En la partida de defunción de
José Salazar donde el apellido
de la madre de éste causante
parece Alfonso debe estable-
cerse González que es el ver-
dadero. — En la de defunción
de Ricardo Salazar donde la
esposa de éste aparece con el
apellido Zalazar se establece-
rá Salazar. — En la de naci-
miento de Anacleto Salazar y
le María Isabel Salazar donde
a madre y abuelo materno apa-
recen con el apellido Ascenso y
Ascenso se establecerá Ascenso.

En la de nacimiento de Ángela
Luciana Salazar donde aparece
el apellido Zalazar se establece-
rá Salazar. — En la de naci-
miento de Rosalía Salazar donde
aparecen los apellidos Sajazar,
González y Alonso se establece-
rá Salazar. — En la de naci-
miento de Rosalía Salazar, González y Alonso.

Y a los efectos de la ley del
Registro del Estado Civil se ha-
ce esta publicación por quince
días.

Felipe H. Ortiz.

Actuario.

Concejo de Administración

Departamental de Minas

SECCIÓN DE CEMENTERIOS

Reducción de restos

en nichos C. del E.

Se hace saber a los interesa-
dos que ha vencido el término
de arrendamiento por cinco a-
ños, de los Nichos del Cemen-
terio del Este, Nos. 152, 160,

165 y 165; en que se en-
contran sepultados, respectiva-
mente, los restos de JUAN ROQUE

AGRIEL, CLEMENTE PÉREZ,
OCTAVIO ALEGRE y ELVIRA

ARTIGAS de LADERECHE.

En consecuencia, se hace es-
ta publicación por el término
de treinta días, a contar desde
la fecha, efecto de que se pro-
cede a la reducción de práctica
o de nuevo alquileramiento de
dichos sepulcros, con la adver-
tencia de que si así no se hi-
ciere dichos restos serán depo-
sitados confundidos en el Osario
Común del expresado Cem-
enterio.

Minas Diciembre 24 de 1925.

JUAN GINESTA NAVARRO.

Secretario.

Concejo de Administración

Departamental de Minas

SECCIÓN DE CEMENTERIOS

2.a copia título panteón N.º

47 C. Central

Se hace saber al público que
ante las oficinas de este Con-
cejo Departamental se ha pre-
sentado don Diego Carlos Za-

bala, en representación de su
señora madre doña Severa Za-

bala de Zabaleta, solicitando
se le expida un duplicado del

título del Panteón N.º 109 del

Cementerio Central de esta ciu-
dad, por extravío de la primitiva,

cuyo bien pertenecía a su ex-
tinto esposo don Hermenegildo

Zabaleta y fué adjudicado a la

postulante en su calidad de he-
redera legítima del mencionado

causante.

No existiendo antecedentes de

este panteón en el archivo de

este Concejo, se hace esta pu-
blicación por el término de trein-
ta días, a contar desde la fecha,

a efecto de que si existen otras

personas con derecho a dicho

bien se presenten a deducirlo

dentro de este plazo, de acuer-
do con lo que dispone el artí-
culo 29 de la Ordenanza Ge-
neral de Cementerios en vige-
ncia.

Y a efecto de que comparez-
can a las oficinas de este Con-
cejo aquellos que pudieran con-
siderarse interesados a dicho

bien, se hace la presente pu-
blicación por el término de 30

días a contar desde la fecha,

dentro del cual deberán produ-
cirse.

Tarifa de Suscripción

Año adelantado	\$ 5.00
Semestre idem	3.00
Trimestre	1.50
Mensual	0.50
Número suelto (del día)	0.30
(atrasado)10

Calle Washington Beltrán esq. Florencio Sánchez

Teléfono número 240

Tome

mánzana (Bebida sin alcohol)

Refresco ideal.



EL VESTIDO
MÁS HERMOSO

para un niño es su cu-
tis terso, fresco, su-
ave, gracias al uso del

Jabón
Heno de Pravia

Es, por su pureza, el
jabón ideal para ni-
ños y personas de
cutis fino y sensible.

SE OBTIENE LEGITIMO
EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA
"DEL SOL"
DE
GARMENDIA & CIA
IMPORADORES

Perfumería Gal

MADRID

Águerrebere y Cia.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

cir la oposición del caso.

Minas, Enero 4 de 1926.

El Presupuesto de Correos

Ya sancionado el Presupuesto General de Gastos y los de la mayoría de los entes autónomos, sólo queda, como una cosa olvidada, sin sancionarse, el que corresponde a la Institución Postal.—Nada más justa y a la vez humana, que la aspiración de estos modestos servidores del Estado, que esperan, como una panacea, la sanción del referido presupuesto. Hace ya más de un año que dicho presupuesto sufre una verdadera vía-crucis; del Parlamento al Consejo Nacional, de éste al Ministerio de Industrias, sin que en realidad, nadie se haya preocupado seriamente en sancionarlo.

La alta visión de nuestros hombres de estado y finanzas, parece no detenerse en «tan poca cosa». Dilaciones irritantes, postergaciones con mucho sabor a manípulo político han puesto en situación nada enviable a los empleados de la más importante dependencia nacional.

Creemos, sinceramente, que no admite discusión alguna la justicia que entraña la sanción del presupuesto postal, pues no hay funcionarios más recargados de tareas, ni más mal renumerados q' los encargados del servicio de Correos, cuyo cometido exige abundante labor, dedicación especial y responsabilidad, mientras otros funcionarios, con menores responsabilidades y trabajo perciben sueldos doblemente mayores.

El Consejo Nacional de Administración, debe poner término, a la injusta situación de estos meritorios empleados.

De Polanco

FOOTBALL

Reina gran expectativa entre los aficionados al viril deporte, al solo anuncio de que el 31 del corriente se realizará en esta localidad un match entre el «Polanco» F. C. y un combinado de Barriga Negra. La activa comisión del cuadro local agasajará en forma debida a los visitantes. Esperamos que la fiesta del 31 adquiera contornos brillantes desde el punto de vista deportivo y social.

VIAJEROS

—Se encuentra en ésta el Sr. Bernabé Zeballos y su pequeño hijo, hospedándose en la Estación del Sr. Avelino Carrera.

—De Minas el señor Gerónimo Fuentes.

—De Montevideo, en gira comercial, el señor Cecilio García.

—Del Rincón, y hospedándose en casa de los esposos Jaso Anchorena, el señor Martín Orrego, su señora esposa Julieta Anchorena y sus nenes.

—Estuvo en ésta el señor Taumaturgo Olivera y su joven esposa.

—Para esa don Antonio Apocchea.

—Para Montevideo parte en estos días el señor Miguel Ibar-goyen.

Corresponsal.

Partido Nacional

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con las disposiciones de la Carta Orgánica, se convoca a los nacionalistas de la 1.^a sección, para las elecciones internas que se efectuarán el 31 del corriente con el objeto de renovar la Comisión Seccional y designar delegados al Congreso Elector de Comisión Departamental.

Las listas deben registrarse ante la Secretaría de esta Departamental, hasta tres días antes de la fecha de la elección.—SOLANO AMILIVIA, presidente; MANUEL CASTRO y EDUARDO H. DÍAZ, secretarios.

Minas Enero 21 de 1926.

Teatros y Cines

LAVALLEJA

El suceso teatral de hoy lo constituye el debuto del ilusionista oriental Li-Ho-Chang, que ha hecho época en los principales escenarios del universo con su Palacio encantado de Pekín, el gabinete de los espíritus y diferentes trabajos de hipnotismo y auto-sugestión.

El programa confeccionado para esta noche es muy bueno. Li-Ho-Chang dará tres funciones en esta ciudad.

ESCUADERO

Hoy recitará Irma E. Lecot Palomeque, subvencionada por el Concejo de A. Departamental. El recital se hará a base de las mejores producciones literarias conocidas.

Mañana ocupará el escenario la «troupe» Aurora, conjunto discreto y numeroso que se presentará con «El bailarín del cabaret» de M. Romero. La compañía trae orquesta y decorados valiosos apropiados a los diferentes espectáculos que presenta.

Funcionará, también, el domingo en sección vermouth y nocturna.

Policiales

Principio de incendio

Ayer, a las 18 horas, se produjo un principio de incendio en un galpón que posee el señor Carmelo Correa en las calles Polanco y Colón. El fuego fué sofocado enseguida por elementos del Batallón de infantería N.º 11, guardia civiles y algunos vecinos. Las pérdidas se redujeron a la quema de algunos postes y soportes del galpón.

Libertad

Por orden del señor Juez de Paz, salió hoy en libertad, Carlos Roberto Cal.

Sociales

EN EL CLUB URUGUAY

Anoche se bailó con significativo entusiasmo en los amplios salones del epígrafe. Notamos la presencia de las señoritas de: Montaño, Murillo, Platero, González Simois, Luján, Salazar, Ferreira, Villalba, Pereira, etc.

VIAJEROS

En Montevideo Charrúa Ibar-goyen y su señorita hermana Veyita.

—Para campaña el señor Ramón Fernández y la señorita Juanita Fernández.

—En Montevideo la señorita Elvira Bustillo.

—Para igual punto el señor Cirilo Guldenzoph y su señora esposa.

—En la capital el señor Rafael Porta.

—Estuvo en Montevideo la señora de Piana.

—Para Aiguá el señor Dardo Fernández.

—En Montevideo el señor Antonio Cañellas.

—Regresó de la Capital el escribano señor José Armendáriz.

—En la Capital el señor Emilio E. Lafferranderie.

Viernes Literarios de LA TARDE

El Tala

Tala:
árbol en cuyo nombre
se trenzaron dos silabas
como los rudos tintos de un sobre;
pero que al pronunciarlo
se revienta en el labio
con el primer sonido
para caerse remendando un eco...

Árbol como mi raza
que por crecer en libertad de instintos
y afilar el coraje,
menguó la talia por crecer espinas...
Árbol como mi raza
que, soñador a veces,
en la altivez de la hojarasca hirsuta
revienta la flor lila
del imburi-cuyá, como una estrella!...

Tala:
árbol en cuyo nombre
se anudaron dos silabas:
una, como el chasquido de la flecha
al romperse en los bronces de los cerros
dorados por el sol;
otra, como el rebote de los ecos
sobre las palmas de las hondonadas!...

Ya araña el dorso de las pamperadas,
con sus garras minúsculas de espinas!
Ya guarda el nido amigo
de las calandrias que le dan su voz
en los desperezados madrugones...
Y si piça sus ramas epilepticas
un erizado garuar de espinas
que hostiliza a la vera del atajo,
vierte nudos de miel
con las pepitas de oro de su fruta,
en los soleados de la fronda mate.

Julio Casas Araújo.

Enero-1926-Minas.

La DRAGA

(A JUAN MARIO MAGALLANES)

Hoy la brisa ha traído a las playas serenas
un jadeo de máquinas y un rugir de cadenas.
La draga, a nuestro frente, empieza a trabajar;
su cinta de cucharas sube y baja en el mar
para enseñar al cielo de fuertes coloridos
los oscuros puñados de lágamas dormidos.
Y admiro a las cucharas en su sencillo rol
de evidenciar el barro hasta la luz del sol.

Tenemos los humanos, en la entraña caliente,
un mar de superficie ya serena o rugiente:
¡encima está el espacio! el azul codiciado!
la transparente atmósfera del espíritu alado,
la armoniosa conciencia que ama, sueña y crea!
la ráfaga hecha flecha, de la impalpable idea.
Pero abajo está el agua misteriosa y profunda,
el rostro subconciente que a nuestra entraña inunda,
los bancos de corales de la viviente célula,
la molécula, el átomo con alas de libélula.
De esa hondura nos llegan los tesoros divinos
—ípeces que se transforman en pájaros marinos!
La idea que de pronto estremece la espuma
y el sol de la conciencia como otro sol se suma
y atándose con él para toda la vida
se queda como rosa en su rosal prendida.
... Y la idea fugaz que un instante se mece
sobre la onda líquida, después... desaparece
para no tornar nunca a besar el espacio;
se queda para siempre ¡quién sabe en qué palacio!
¿Qué encantada madrerroa la apresará en lo hondo
en el abismo inmenso sin límites ni fondo?
pasó por la conciencia fugaz, maravillosa
como un pez tangenciando a la onda azulosa...

Hoy la brisa ha traído a las playas serenas
un jadeo de máquinas y un rugir de cadenas.
La draga, en propia entraña, empieza a trabajar;
su cinta de cucharas sube y baja en el mar.

—Creador! Creador: A crear!

Valeriano Magri.

POR EL CONCEJO

(Versión oficial de la sesión del día martes p.pdo.)

Los nombramientos en los Concejos Auxiliares

Terminados los asuntos de trámite y cuestiones previas, el señor Presidente invita a los señores concejales a proceder a la designación de miembros para componer los Concejos Auxiliares.

El señor Ferrario manifiesta que antes de entrar de lleno al fondo de esta cuestión, deseaba conocer el criterio de los señores concejales sobre la proporcionalidad al carácter político que deberán tener aquellos Concejos.

El señor Sanz expresa que de acuerdo con el criterio sostenido ya, entiende que en esos organismos deben tener representación los partidos políticos nacionales y colorado, éste en sus dos grandes tendencias denominadas «batllistas y «riveristas».

El señor Villalba de acuerdo con el señor Sanz.

El señor Sanz: Que en consecuencia, la mayoría de este Concejo Departamental propondrá los miembros de su filiación política y un riverista, y el señor Ferrario podrá hacerlo por uno de su filiación.

El señor Ferrario dice: Que entiende que, como representante de la minoría en el Gobierno Comunal, tiene el indicado derecho de proponer candidatos de su Partido para constituir las minorías de los Concejos Auxiliares. No acepta ni puede aceptar en lo futuro que se le coarten los derechos como minoría, ejerciendo así la mayoría una especie de tutela sobre aquellas que él considera repudiabile.

Agrega que los artículos 57 y 51 ap. 60 de la Ley de Gobiernos Locales, establece que son atribuciones de los Concejos Departamentales, el nombramiento de los Concejos Auxiliares. Aun-

que no se establece en forma precisa como hará el Concejo los nombramientos, tiene la seguridad de que el espíritu del legislador no ha sido otro que el de respetar la forma de integración del organismo communal que debe efectuar esos nombramientos, y el de que ellos se efectúen proporcionalmente, con arreglo a los votos que se depositen en favor de los candidatos, en el bien entendido de que a las minorías les asiste el pleno derecho de imponer con sus votos los candidatos de su Partido. Continúa expresando dicho Concejal, que si bien la tesis que sostiene no tiene en su apoyo ninguna cita legal, tiene en cambio la práctica constante de hechos que constituyen, por ese motivo, casi un precedente legal. Se refiere al nombramiento de Comisión Permanente de la Asamblea Representativa, hecho de acuerdo con el art. 7 de la ley de Gobiernos Locales. En esa oportunidad, dice, sostuvo por error, error que confiesa con entera nobleza, que la Comisión Permanente debía estar constituida respetando proporcionalmente la constitución de la Asamblea. Que esta tesis fué rebatida por los correligionarios del señor Presidente, quienes sostienen el mismo criterio que en este momento sustenta el que habla, de que la citada Comisión debía constituirse de acuerdo con la representación proporcional integral, teniéndose en cuenta los sufragios depositados por los señores Diputados en favor de sus candidatos. Sigue manifestando el señor Ferrario que el mismo criterio primó también en la Cámara Nacional, para designación de Comisión Permanente. Que si la Comisión Permanente representa en todos los casos a la Asamblea y los Concejos Auxiliares representan en sus respectivas jurisdicciones a los Concejos Departamentales, no cabe la menor duda que ellos de-

Atardecer del campo en Enero

Hora viva en que dos astros fugitivos
sobre un punto imposible de los horizontes
chocan en el cielo de su carrera,
y hay un incendio cósmico
sobre el planeta.
En el campo
Este atardecer de Enero tiene no sé qué encanto;
el alma se asoma a los ojos
para contemplarlo:
Alegria de árboles con fragancias y cantos.
Fiesta pura y jubilosa de los pájaros
que en sus vuelos van sembrando con sus trinos
los celestes caminos donde viajan los astros...
En el lenzo azul del cielo, el ocaso
es un cuadro pintado de luz—en rojo—
con estrellas, con nubes y con pájaros...
Atardecer del campo!
¡Fiesta diáfana del sol en los espacios
que has traído a mi espíritu sensitivo y afebrado
un puñado de emoción en tu belleza
y un puñado de alegría con tus cantos!
Cuando las sombras hayan esfumado el paisaje
y en la tela luminosa se borra la tarde
me habrás dado el milagro que la noche da al cielo:
tendré toda el alma estrellada de sueños
que mañana, quizás, con el dia
florecerán en un ramo de versos!...

Pedro Casas Palacio.

Minas, de 1926.

Amanecida

Ella quedó esperando sobre las lentes horas
al último noctámbulo ambicioso de risas
y al clarear la mañana en los montes lejanos
apagó sus bujías y se quedó en la noche.
La noche de su triste aposento
con humo de cigarros y perfumes calientes...
La noche que venía desde su juventud de campesina
y estaba en sus adentros...
Después cruzó un silbido y una queja de ruedas.
Y hubo frente a la puerta el puro regocijo
de unos rayos de sol...

—Abre, dijeron fuera. No me esperabas hoy?
A quien diste la noche?... A quien hablas ahora?
—A nadie, dijo, no entres... Tengo la boca muerta.
—Yo siempre me entristezco cuando estoy frente
al sol!

Juan I. Roside.

EL ENTIERRO

La noche ha puesto una línea
en toda mi calle blanca,
y hondo suspiros semejan
los dobles de las campanas.
Todo es silencio porque hay
un negro collar tendido
a lo largo de mi calle.
Y sus cuentas negras, grandes
se mueven con lentitud,
para hacer más largo el viaje
del que no ha de retornar.
Cuando pasen los años
y el martillo del Tiempo
me haya encorvado el cuerpo
esa música fría y monótona
de las campanas
será para mí una
lúgubre anunciaciόn.
Ha pasado ya el entierro
y no doblan las campanas;
el Tiempo puso alegría
de nuevo en mi calle blanca.

Saúl Pérez Casas.

ben ser nombrados de acuerdo con los votos que cada Partido aporte en la elección de sus miembros, siguiendo, como ya lo dijo, un precedente que la práctica ha considerado una disposición legal.

Por otra parte entiende, dice, que siendo los Concejos Auxiliares organismos auxiliares de la acción desarrollada por el Departamental, estando en este representado el Partido Colorado y el Partido Nacional, teniendo por tanto estos dos partidos la responsabilidad de sus actos de gobierno, es muy lógico, legal y justo que sus órganos auxiliares estén constituidos con miembros de esos dos partidos, que son, como ya lo expresé, los únicos responsables del gobierno comunal. Además, agrega, no ve el interés que tiene la mayoría del Concejo, en llevar a los Concejos Auxiliares a miembros del Partido Riverista, no representados en este Concejo.

Por estas consideraciones, el que habla entiende que los Concejos Auxiliares deben estar constituidos en la siguiente forma: Tres miembros nacionalistas y dos miembros colorados batillistas.

El señor Sanz expresa: Que lamenta la discrepancia de criterio con el señor Ferrario, pero insiste que a su juicio, ambas fracciones del partido colorado deben tener representación en los Concejos Auxiliares, respetando así la que tienen en la Administración Comunal, o sea en la Asamblea y Comisión Permanente, partes integrantes del Gobierno autónomo, y no como parece entenderlo el señor Ferrario, que éste se circunscribe a los Concejos que si bien por la ley en vigencia ejercen las dobles de legislativas y ejecutivas, no es menos cierto que en muchos de sus actos le es necesaria la autorización, cooperación y hasta la iniciativa de aquel alto Cuerpo Legislativo Departamental.

El señor Ferrario dice que quiere dejar constancia, de que dada la actitud de la mayoría nacionalista del Concejo, coartando los legítimos derechos de las minorías, de proponer sus candidatos para miembros de los Concejos Auxiliares, pretendiendo ejercer así, una especie de tutela arbitraria y antipática, se refira de sala, con la seguridad de haber cumplido con su deber y lo que es más todavía, al no contribuir con su presencia ni con su voto, a la violación de los más claros preceptos legales.

Puesto nuevamente a consideración el asunto en debate, después de un cambio de ideas se dictó decreto designando a las personas que formarán los Concejos Auxiliares del Departamento, cuya nómina la ofrecemos oportunamente en este día.

Se facultó al señor Presidente para dar posesión de sus cargos a las personas nombradas, y mientras dure la ausencia de éste quedará encargado del despacho el señor Vice-Presidente don José P. Villalba.

Impuesto Municipal a la propiedad

Manifiesta el señor Presidente que la Ordenanza sancionada por la H. Asamblea con fecha 20 de Agosto de 1923, que crea el Impuesto Municipal a la Propiedad Departamental, caducó el 31 de Diciembre p.p., por imperio de la misma. Que este impuesto, razonable, no era resistido por los obligados a su pago y si bien no aportaba a las arcas del Municipio una cantidad cuantiosa, se atendía con él gran parte del costo de las obras públicas. Su modicidad

AVISO
Se venden todas las existencias de una casa de comercio, en el ramo de Almacén, con muy buena clientela, y se alquila el local, por ausentarse el dueño de la localidad.

Por informes recurrir a la calle Washington Beltrán, 626.

Minas

hacia que fuera satisfecho sin quejas, desde que contando Minas en su zona rural, con una extensión de 998 mil hectáreas de campo, cuyo promedio de valor real pasa de los 70 pesos por hectáreas, arroja un término medio total de sesenta y nueve millones ochocientos sesenta mil pesos y dando el impuesto referido un total de cincuenta mil pesos anuales, tenemos que no alcanza la cuota impositiva al uno por mil sobre el valor real (\$ 0.7145 o/o).

Las obligaciones de carácter Municipal incluso el porcentaje de Contribución Inmobiliaria y los \$ 50.000 que produce el impuesto Territorial, arrojan un total de \$ 245.097.72.

La propiedad rural, urbana y suburbana puede, fácilmente, valuarse en \$ 72.860.000.00 y sobre este capital, la tasa imponible no alcanza al 5.40/00, de modo que nadie puede considerar excesivo el impuesto que nuestra población, de 80.000 almas, soporta en una proporción tan baja. Tengase en cuenta que en el cálculo de la riqueza departamental no se incluyen los bienes semovientes (más de 500.000 vacunos y 1.000.000 de llanuras), que acrecienta el capital y disminuye la cuota, parte impositiva en el impuesto.

Levantando un poco el punto de mira en mandatarios y mandantes, deben paralizar la acción de trabajo ante el priorito de no sancionar pequeñas gávulas.

La amplia concepción enciclopédica de Derecho Administrativo señala el campo entero en que el pensamiento (podemos agregar y la acción) puede moverse; y como y cuando podría obrar el Estado, como administrador de los intereses comunes sin el concurso del todo social.

Aquí tenemos, pues, interesando al «todo» en que la obra sea eficaz como lo pretenden juríscos de nota y solo al pequeño costo per cápita de una insignificante cuota impositiva.

Por estas someras razones, propone el señor Presidente, gestionar ante la H. Asamblea Representativa la nueva sanción de la Ordenanza de referencia, elevando el proyecto respectivo a fin de que sea tratado en sesiones extraordinarias.

El señor Ferrario solicita que este asunto sea tratado en la próxima sesión a celebrarse el día viernes.

El señor Villalba expresa que, compartiendo la tesis del señor Sanz, no tiene reparo en que se trate en la próxima sesión.

Así se resuelve

SE VENDE Juego de comedor, de roble, poquísimo uso. Verlo y tratar: José Enrique Rodó 592, Ciudad.

Asistencia Pública Nacional HOSPITAL MINAS Llamado a licitación

Llámase a licitación por el término de quince días, para la provisión de Leche, Carne y Pan del Hospital Minas, desde el 1º de Marzo de 1926 al 28 de Febrero de 1927.

Los pliegos de condiciones a que deberán someterse los proponentes están a disposición de los interesados en la Administración del Hospital, todos los días hábiles de las 11 a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta las 12 horas del día 1º de Febrero, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren, del Director y Administrador del Establecimiento a las 18 horas y 30 minutos.

Minas, Enero 18 de 1926.

SERAÍN RICCI
Director.

INTERWOVEN
Son los mejores calcetines del mundo. Sin costuras. No destiñen, conservando siempre su misma forma. Le cambiaremos cada par de calcetín INTERWOVEN que no sea de completa satisfacción o le devolveremos su dinero.



Única casa en el departamento que puede vender este artículo.

FARINA Hnos.

Laboratorio de Análisis Clínicos

Diseñador Técnico: Adolfo R. Garcéz
Ex-encargado del laboratorio del Hospital Dr. Pedro Visca.

Bacteriología, Química, Hematología, Suero, reacciones de Wasserman, reacciones de Weimberg y de Cassoni para el quiste hidático, auto vacunas, transfusiones de sangre.

Acaba de instalarse en la calle 25 de Mayo 459 esq. Solís. Teléfono N.º 22.

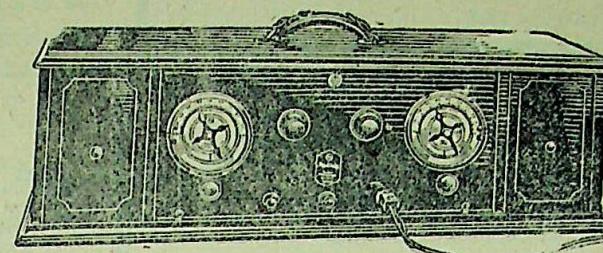
A nuestros suscriptores

Ponemos en conocimiento de los suscriptores de LA TARDE que el señor Ricardo Tourné está autorizado por nuestra empresa para contratar avisos, comprar suscripciones, etc.

También se comunica que por asuntos de información, etc. pueden dirigirse a los siguientes señores:

Los adelantos de la Radio-Telefonía

son desconocidos para los que no tienen Receptor; sin embargo, son maravillosos.



Con esta Radiota se recibe de las Estaciones más lejanas, sin antena, ni tierra
ES TRANSPORTABLE

Ya pasó el tiempo en que para tener un buen Receptor era necesario pagar precios fabulosos. Hoy por unos cuantos pesos le vendemos instalado y garantido un Receptor capaz de satisfacer al más exigente y de alcanzar las mas largas distancias.

DEL BARRIO Hnos. - Minas

—José Boasso, en Nico Pérez.
—Marcelino Parra, en Pirajá.
—L. Rodríguez Burgueño, en Mariscal.
—Juan C. Elgué Dufort, en Polanco.
—Elio Senosán y Roberto Casarone, en José P. Varela.
—Joaquín Gadea, en Retamosa.
—Medina y Sosa, en Zapicán.

LA ADMINISTRACIÓN.

1925.—Feliciano Santos, Ramiro Benítez.

Todos los artículos citados en el catálogo ilustrado de Pablo Ferrando, pueden solicitarse en nuestra casa.

GARMENDIA Y CIA.

Farmacia y Droguería.
SE ARRIENDAN — 70 unidades de campo, sobre carretera y próximo a esta ciudad. Distancia 3 h. Especial para tambo. Tratar: Sarandí, 547. Minas.

Al comercio

Hacemos saber al comercio y público en general, que con esta fecha ha quedado de común acuerdo disuelta la sociedad comercial que en los ramos de fienda, Almacén y Anexos, con Acopio de frutos del País, giraba bajo la razón social de Pedro Espinosa y Compañía en la 2^a sección de este Departamento, paraje conocido por Solís, quedando el activo y pasivo a cargo de Dn. Natalio Casas.

A los efectos de la ley, hacemos la presente publicación.

Minas, Noviembre 30/1925.
Natalio Casas, Pedro Espinosa, Eugenio S. Patrón.

Ahora

empieza el año y la liquidación de aparatos para cuartos de baño. Nadie debe comprar sin ver lo que ofrece.

Cañeras de hierro apachonada	\$ 45.00
Videt dos canillas y ducha	\$ 28.00
Asientos Water Closh	\$ 8.50
Lavatorios con una canilla de 40 x 51	11.50
de 56 x 30	\$ 10.30
de 44 x 27	7.90
de 35 x 25	\$ 5.00
Roperito con espejo al sagur	9.00
Cisternas inglesas	\$ 6.70
Tanques de 550 litros	9.50
Bomba reloj N.º 2	\$ 9.50
y demás materiales.	

Nadie puede vender a estos precios. Solo la casa

FRANCISCO FIUMARELLI.

Calle Batlle y Ordóñez 659.

Al público

Disolución de sociedad

Ponemos en conocimiento del público y el comercio que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la razón social «Santos y Benítez», quedando el socio Ramiro Benítez a cargo del activo y pasivo.—El restaurante que bajo la disuelta firma teníamos establecido en la calle Batlle y Ordóñez de esta ciudad, girará, en lo sucesivo, bajo la razón «Casas y Benítez».—Minas, Diciembre 18 de 1925.

Fábrica Nacional de Enlozados

PRODUCE:

OLLAS, CACEROLAS, CALDERAS, FUENTES, PLATOS, CUCHARONES, ESPUMADERAS, JARRAS, JARROS, PALANGANAS Y ESCUPIDERAS

De calidad y acabado mejor que sus similares extranjeros, a precios mucho más bajos.

Los vende en Minas la casa EUGENIO PEÑA
Calle Batlle y Ordóñez Esq. Williman — Teléf. 370

TALLER MECÁNICO

D E
Salvador Carbonell

Se trasladó a su local propio:
Calle Aníbal del Campo Esq. Brígido Silverra

NAFTA - ACEITES - ACCESORIOS
Repuestos Ford legítimos

Gran sorteo de una máquina New-Home

Entre los cien compradores de la afamada crema OBISPO

A cada comprador de una pieza de crema OBISPO se les regalará un boleto numerado que se sorteará en combinación con la Lotería de Caridad. Excusamos recomendar la calidad de la tela Obispo y la máquina de coser y bordar New-Home porque sus marcas son suficiente garantía.

NOTA: Con 15 de anticipación se hará saber por la prensa a los interesados el día del sorteo.

A LA CIUDAD DE MINAS - de - Francisco Harranaga

Nada de engaño.

La Indiana

Fábrica de mosaicos

Desde el 27 del presente mes se abrió al público en general esta casa, en el ramo arriba indicado. Precio fijo y al contado. — Mosaicos de dos colores, desde \$ 1.40; de tres colores, desde 1.60; de cuatro colores, desde 1.80.

Calle Solís casi esquina Ituzaingó.

Minas, Octubre de 1925.

CASA CAPRIOFERRETERÍA, PINTURERÍA Y BAZAR
Casa autorizada por las Usinas Eléctricas del Estado para las Instalaciones en General.CALLE 18 DE JULIO
TELÉFONO 580**HOTEL DIAZ**

El mejor de Minas por su comodidad, higiene y buen trato. Amplio comedor para 150 cubiertos. Servicio especial para banquetes. ormitorios amplios y ventilados

Platos especiales los domingos Cuartos de baño con calefacción

Precios sumamente módicos

FLORENCIO SÁNCHEZ Esq. J. BATLLE y ORDÓÑEZ

---MINAS---

NUEVO TALLERde HOJALATERIA y ZINGUERIA
de José M. Lombardo

CALLE FLORENCE SANCHEZ Y LAVALLEJA

Se especializa en los siguientes trabajos:
Instalaciones de cuartos de baño en general, caños, canales y tanques para agua. Urnas, seneñas y punzones en zinc estampado. Todo a precios sumamente baratísimos.

Sanatorio Curbelo

BARRIO «LAS DELICIAS» MINAS

Doctora Aurora Curbelo Larrosa : Doctor Eduardo Loedel

Preferentemente HIDROTERAPIA-CLIMATOTERAPIA y demás agentes físicos, sin excluir las otras ramas de la terapéutica en casos necesarios. Se atienden también partos en el Sanatorio, contándose con personal especializado.

Horas de consulta en el Sanatorio

Para señoras y niños: Lunes, Miércoles y Viernes

De 5 a 5 p. m.

Para hombres: Martes, Jueves y Sábados

De 9 a 10 a. m.

Reservado

para Atanasio

Requena Muñoz.

Rematador de

Haciendas.

TALLER MECANICOE
GALEANO ANIBAL

MINAS

Trabajo rápido y a conciencia

CALLE I. LOIS NÚM. 358
Teléfono Núm.**Dineros en Hipoteca**

Tengo disponible cualquier suma. Interés: el 7% anual cada 1.000 pesos. Al plazo que Ud. lo solicite. Trámite rápido. Operaciones reservadas.

vea a C. Pérez Fourcade

De 10 a 12 y de 2 a 6 en 18 de Julio esquina Domingo Pérez. Núm. 549 — Minas.

El Corderito

Verdadero néctar de los Dioses, ya vino. Suave al paladar, no tiene componentes químicos, representa la última palabra en cuestión vinos. Analizado por el Instituto de Química Nacional, se comprobó que para encordelarse con él, hay que tomarse tres damajuanas.

Representante en este departamento:

Francisco C. Ramírez y Hno.

Calle Lavalleja esq. Juan Farina. — Teléfono 322

Primera y única Máquina de Tejer EN MINAS

Confección de toda clase de artículos de punto: camisetas, enaguas, trajes para señoritas y niños. — En lana, hilos, algodón o seda. Con guardas en colores y combinaciones de última novedad. Además polainas, chalecos, sacos sport, bufandas, corbatas, etc. — La Batlle y Ordóñez 884 — Teléfono Núm. 132

De oportunidad:

Nuestra sección ventas a 10 mensualidades es todo un éxito. Recibe informes; se los daremos gustosos.

Luciano Alonso y Cía.

SE VENDE Una casa, compuesta de 5 piezas, algarbe, cocina, galpón, buen fondo, posición céntrica. Calle Batlle y Ordóñez Núm. 684. — Tratar con Fernando Gortari, calle 33 Núm. 872. Se dan facilidades de pago.

BERGMANN

Empresa de Trasportes, Montevideo-Minas

PEDRO ALARIO

EN MONTEVIDEO: Millán, Teléfono 162 (Aguda)

EN MINAS: Washington Beltrán, Teléfono 51

EUSTAQUIO MOSQUEIRA

Presenta al público de la línea MINAS a MARISCALA un nuevo coche para pasajeros entre los pueblos MARISCALA y COLON y viceversa, el más cómodo que hasta el momento se ha presentado en esta línea, con capacidad para 11 pasajeros que pueden viajar con toda comodidad.

Se ha hecho un nuevo itinerario para más comodidad, a la clientela y del público en general, a regir todos los días pares de cada mes. Salida de Minas: a las 6 a. m. — Salida de Mariscala: a la 1

LOS PEDIDOS EN MINAS, teléfono

“ “ MARISCALA, casa MENDEZ Hnos.

COLEGIO PARTICULAR

JOSE PEDRO VARELA

DIRECTOR: EDUARDO DIAZ

CLASES ELEMENTALES

E INGRESO AL LICEO DEPARTAMENTAL

SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Calle José E. Rodó casi esquina Carabajal

PUBLICO DE MINAS

ATENCION! EL CENTENARIO Tienda, Ropería, Mercería Calle 18 de Julio Esq. Rodó. Frente a Izeta y Quiríci. Teléf. 618

Todo cliente que gaste 3 pesos hasta el 31 de Diciembre recoge un boleto para el sorteo de un Armonio con que la casa obsequiará a sus clientes en agradecimiento. — Esta tienda tiene de todo y vende barato. Es nueva. — Visítela. Si no puede venir por la distancia, se le manda para ver. — Teléfono Núm. 018. — PIO M. DIEZ.

LA LUSITANA Puesto de verduras y comestibles

de JOSE AGUSTIN Calle Sarandí esq. Lavalleja Minas

PRECIOS DEL DIA:—Orejones \$ 0.80; Arroz, 0.20; Grasa Caracú, 0.32; Ciruelas, 0.60; Bacalao, 0.60; Aceite (litro) 0.60; Id.

los 10 litros de Vino Nacional a \$ 1.50; Azúcar Americana, 0.20; Id. Refinada, 0.24; Fideos 0.14; Kerosene, 0.11; Nubes, (kilo) 0.60 Aceite Bau lata 1.50

LA FLECHA DE ORO

Platería, Joyería y Relojería - de

FÉLIX B. DEL PUERTO

Especialidad en trabajos de plata y oro, garantizándose éstos con el sello de la casa. Surtido completo en Platería; alhajas y relojes de las mejores marcas. Se hace toda clase de composiciones concernientes a los ramos indicados. Precios equitativos.

Calle José E. Rodó N.º 615. Esq. J. BATLLE y ORDÓÑEZ

SE TRASLADA: alto José Enrique Rodó N.º 551
esquina La Plata N.º 409 (frente a la Iglesia)

GRAN DESVENTO en artículos de Joyería, Relojería y Bazar. — El 20% sobre el precio fijo marcado y el 10% en artículos de Platería.

CARLOS MARIA ZEBALLOS

En breve REMATARE judicialmente, en autos «JOSE SCAYOLA — QUIERA», los siguientes propiedades:

Un hermoso Chalet en la Avenida General Flores, próximo a la Estación Minas y a los molinos de los señores Angel Ugarte, Monasterio y Cia, Jose Magri y de Scayola, frente a la Villa Paulina; construcción moderna. — Comodidades: jardín al frente con una buena verja, Hall con piso de mosaico, comedor, escritorio, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño, aljibe, pozo de balde, etc. Gran terreno al fondo con árboles frutales.

Una hectárea de terreno con frente a la Avenida General Flores, con un buen galpón, pozo de balde, etc.

Dos casitas de material en el «Barrio Bonilla», al lado de la Avenida General Artigas, frente a las pistas de carreras «Artigas» y «Minuana».

Un expléndido solar de terreno en la calle J. Batlle y Ordóñez entre las Aigüa y Rocha.

SIN PASE! AL MEJOR POSTOR!

A los señores dueños de tambo y repartidores de leche

¿QUIERE QUE SU ARTICULO SE CONSERVE EN BUEN ESTADO?

Compre los tarros para leche, de acero estanado y sin costura, que vende más barato que los de lata

La Hojalatería

— D E —

Francisco Fiumarelli

Calle Batlle y Ordóñez Núm. 639 :: Minas

Restaurant "Minuano"

DE CASAS Y BENITEZ

Calle Batlle y Ordóñez Núm. 639 :: Minas

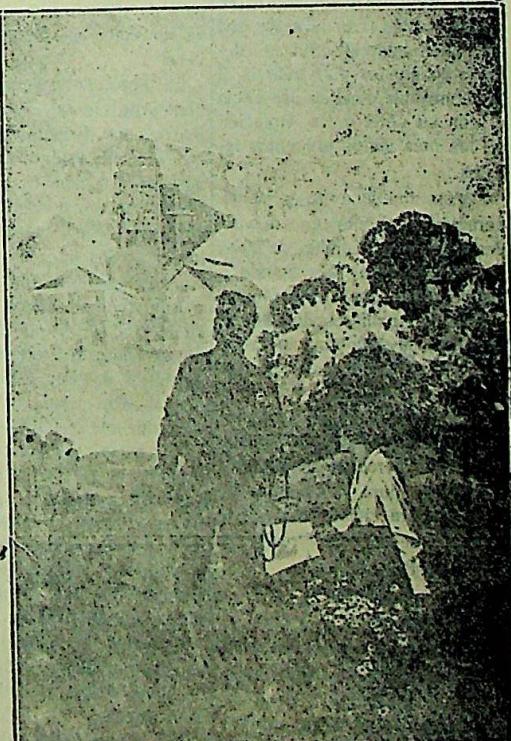
Unas comodidades para familias. Se sirven platos en sus Cocinas de primer orden. Cuartos de baño, etc. todo servid de y nos juntos. Las comidas son con excepciones con aceites de la mejor calidad. — Para los señores pastores de campaña, tenemos muy buenas caballerizas para mejorar sus caballos.

Dineros en hipoteca

Tengo disponible al \$ 6.66 cada mil pesos la 30 años de plazo.

Dineros al 7% interés, tengo disponible varias partidas. — Doy vales a comerciantes.

De 10 a 12 y de 2 a 6

UNA ESTANCIA

Alumbrada con un equipo G. E. LUZ, destruye el concepto de rutinarios y enemigos del progreso que se tiene de los hombres de campo. — Estos aparatos, manejables por un niño de corta edad, son considerados maravilla de la mecánica. — Sirven para todo trabajo: para esquiladoras, desgranadoras de maíz, etc.

Pida informes a Del Barrio Hnos. Minas